

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 14 de Setiembre de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,467

Parte Oficial.

Dia 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Decreto autorizando al director general de Artilleria para que adquiera directamente 160 resmas de papel con destino á la fábrica de Trubia.

—Circular dictando reglas para el sorteo que ha de verificarse entre los mozos comprendidos en el último llamamiento, á fin de cubrir las bajas del ejército de Ultramar.

Gobernacion.—Circular disponiendo que los Ayuntamientos autorizados para la conversion y venta del todo ó parte del 8 por 100 de propios, justifiquen debidamente su inversion.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS Y «EL PROGRESO.»

Hemos tratado varias veces en nuestras columnas de asuntos militares, porque estamos persuadidos de que cualesquiera que sean las instituciones políticas que prevalezcan en nuestra patria, es necesario al bien del país que el ejército obtenga preferente atencion de los gobiernos para alcanzar la debida consideracion en las relaciones internacionales.

Nos hemos ocupado de aquellos que sin conciencia de esta verdad, en vez de organizar el ejército en las reformas reclamadas por el progreso de la civilizacion, lo entretienen sujeto á la observacion rutinaria de reglamentos anticuados, y escribimos contra los detallistas que sofocan la iniciativa y la inteligencia de sus subordinados con fórmulas exigentes que hacen de los oficiales séres automáticos en el mecanismo del cuartel y de los campos de maniobra; pero escribimos con más energia contra esos otros anarquistas que con sus genialidades todo lo desorganizan y nada crean, con lo que se lleva el ejército á la ruina.

En buena doctrina esto nadie lo ha podido rehusar; pero en cuanto hemos citado el nombre del general Martinez Campos como uno de los más funestos entre los que se han encontrado al frente del ministerio de la Guerra, algunos periódicos ministeriales, sin acertar á rebatir nuestros argumentos, han atribuido á fines políticos nuestras frases, y por no comprender que se dirijan nuestras aspiraciones al sólo bien de la patria, creyeron que nuestros juicios se encaminaban á las conveniencias de nuestro partido.

Nuestros propósitos son más levantados; como políticos, vemos con la mayor indiferencia los ministros de la Guerra que se sucedan en el actual orden de cosas; pero como españoles, no podemos ménos de lamentar que haya uno tan insensato que mate el espíritu militar en nuestra patria. Y esto es lo que desgraciadamente está haciendo el general Martinez Campos.

¿No le veis sacrificar los destinos á sus amigos, paralizar los ascensos segun su capricho, prescindir de las leyes y supeditar el interés general de la nacion á sus fines particulares? ¿Y cuál si no hubiera generales y brigadieres dotados de conocimientos y llenos de servicio en nuestro ejército, colocar en los más pingües destinos á esa nube de favorecidos que recompensó con tan extraordinaria largueza? ¿Y cual si no existiera el sentimiento de justicia en nuestros

militares, fomentar esa irritante desigualdad en las escalas, por virtud de la cual hombres con los mismos merecimientos reciben el premio con mortificantes diferencias? ¿Y cuál si no hubiera leyes en la nacion, es más, contra lo que previenen las Cortes, licenciar las fuerzas de la nacion, ahogando la virtud de los militares en el vacío que se hace para la materialidad del servicio, atentando contra el buen espíritu militar por lo que se embrolla la organizacion, perturbando la educacion de las clases por la imposibilidad en que se está de instruir á los soldados?

Pues eso es lo que está haciendo el general Martinez Campos. El decia tener por objetivo el bien del ejército, pero tal como lo ha puesto, ni hay soldados, ni material que soporte tanto desbarajuste, ni moral en los oficiales que resiste ese cúmulo de arbitrariedades porque se rige.

Como hombres de partido, reconocemos y declaramos lealmente que ningun ministro de la Guerra es tan á propósito como el general Martinez Campos para ocasionar y legitimar un cambio radical en política; pero nosotros sabemos que las desventuras del ejército causan á la corta ó á la larga la ruina del país y vemos tal cúmulo de desórdenes en su organizacion, que no podemos contemplar sin pena su presente estado ni pensar sin miedo en su triste porvenir.

(El Progreso.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Setiembre de 1881.

Muy señor mio: El regreso de Comillas de los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra trae en pos mucho movimiento político, la insercion en la Gaceta de una serie regular de nombramientos y traslaciones; me refiero á los gobernadores y senadores vitalicios y el descanso, por unos dias, del ministro de la Gobernacion, señor don Venancio Gonzalez, que sale mañana mismo para Lillo (Toledo), su pueblo natal. Dirigir, en efecto, tres elecciones en muy corto plazo, es tarea muy pesada, y hace, por consiguiente, bien el señor Gonzalez en descansar de tanta fatiga, máxime siendo tan aprovechada como la actual segun arrojan los resultados de las urnas.

No se encuentra en igual caso su colega el señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado. No puede juzgarse de su competencia diplomática á propósito de las negociaciones que seguimos con Francia sin tener á la vista las notas que se han cruzado; pero, ya sea por su escasa fortuna ó por la inesplicable resistencia del gabinete francés, lo cierto es que este asunto, que la prensa ministerial presentaba como muy sencillo, preocupa mucho los ánimos de dos dias á esta parte, y algo nuevo debe ocurrir, y en verdad poco agradable, cuando los comentarios son muchos y apasionados, cuando La Correspondencia prepara el terreno, por lo que pudiera ocurrir, de una manera tan diplomática como arrogante.

Item mas: se conoce que el marqués de la Vega de Armijo, no puede entregarse al descanso como don Venancio Gonzalez, antes todo lo contrario, cuando ha llamado á su despacho á los señores Posada Herrera y Alonso Martinez, á fin de que, con

el testo de las negociaciones á la vista, le ilustraran con su opinion y con su consejo sobre la marcha de unas reclamaciones al parecer bastantes desgraciadas.

¿Qué ha ocurrido—hemos de preguntar ahora—para que se haya operado ese cambio tan brusco en 48 horas? No lo sé ni nadie sabe darse tampoco una explicacion satisfactoria; pero repito que es indudable que ocurre algo y escasamente satisfactorio cuando á los comentarios y al movimiento que dejo indicado, se añade el pesimismo de aquellos que, fundados en buenos ó malos datos, tienen por indudable, en corto plazo, la retirada de nuestro embajador en París, y la rotura, por consiguiente, de toda relacion diplomática, incluso la de las negociaciones para el tratado de comercio, respecto de las que me consta de un modo indudable que el Sr. Albacete, presidente de la comision en París, fiaba poco en un éxito satisfactorio por limitar extraordinariamente los franceses sus concesiones.

Desde luego que la medida, por lo grave, pudiera ocasionar serias contingencias, que el gobierno, por interés nacional, debe evitar á toda costa; pero si desgraciadamente resulta un hecho necesario y con las notas diplomáticas, que por fuerza habrán de exhibirse, se adquiere el convencimiento de que el marqués de la Vega de Armijo se ha conducido con el decoro y la prudencia correspondientes, lejos de pedir su salida del ministerio, lo que hará la prensa de todos matices es olvidar su respectiva procedencia para no acordarse mas que de los intereses y de la dignidad de la patria.

Presumo, sin embargo, que no se ha dicho la última palabra, me reservo, pues, insistir para tener al corriente á mis apreciables lectores de tan importante asunto.

A la vez que eso puede que sepamos también mañana el pensamiento del gobierno sobre la composicion de las mesas de ambas Cámaras; pero, sea cual fuere, me anticipo á declarar que disiento de los conservadores en cuanto creen que eso ocasionará disidencias en la fusion. A mí me consta que no hay propósitos egoistas en nadie y por tanto que se arreglará todo á satisfaccion de las tres parcialidades.

Lo que no se sabe es como confeccionará los presupuestos el Sr. Camacho ni á quién se confiará en definitiva la presidencia de las comisiones de actas. Los mas dicen que es un absurdo pensar en Castelar, y que cobra ascendiente la candidatura del Sr. Gamazo.

En Londres el plomo español fluctua entre L. 148'9 y 14'10 sosteniendo muy firme este mercado, y verificándose muchas transacciones, sobre todo de pequeñas partidas.

Calma en el mercado de París, pero con alza de 25 céntimos.

En Marsella sigue firme el mercado; los plomos dulces de primera fusion, de 35 francos á 35'25. Calma en los mercados alemanes.

Segun despachos autorizados de la Habana, allí hay el mejor propósito de parte de los hacendados, en admitir repatriados de Orán en concepto de braceros, prefiriendo familias constituidas á individuos aislados; se añade en estos telegramas que se gestiona con la empresa Lopez para que el pasaje fuese barato, y se ofrecen

seguridades de colocar á todos los braceros que se presenten.

El señor ministro de Ultramar ha dado traslado de estos despachos al señor ministro de la Gobernacion, para que éste á su vez los comuniqué á los gobernadores de las provincias de Levante.

Anoche ha salido para Granada un ingeniero civil, comisionado por el ministerio de Fomento, con objeto de adoptar las medidas oportunas para la conservacion del histórico arco de las Orejas, que, segun telegrama recibido en dicho centro, amenaza ruina.

Insisten algunos colegas en que el Sr. Gonzalez Fiori dejará en breve la subsecretaría de Gobernacion.

El rumor no tiene fundamento alguno: el actual subsecretario continuará en su puesto, que tan á satisfaccion del Gobierno desempeña.

El Sr. Fiori estuvo ayer á recibir órdenes en casa del señor presidente del Consejo de ministros, encargado del ministerio de la Gobernacion en la ausencia del Sr. Gonzalez.

Parece que por la Direccion de Beneficencia y Sanidad se han dado las órdenes oportunas para que adopten en los puertos del litoral medidas de precaucion con motivo de haberse declarado oficialmente el cólera en Aden.

Suyo,

X.

TRABA LENGUAS.

Huerca-Overa está carlo-moderado-posibilista-conservador-disidente-banquetizado. Quien lo des carlo-moderado-posibilista-conservador--disidente-desbanquetizará. A quel des carlo-moderado-posibilista--conservador-disidente-desbanquetizador, que lo des carlo-moderado-posibilista-conservador-disidente--desbanquetizase, buen des carlo-moderado-posibilista-conservador-disidente-desbanquetizador será.

Se le regala un estanco al que lo diga de memoria sin equivocarse.

(El Horizonte.)

De El Mediodia, de Málaga:

«Ya se sabe algo de lo que se trató en la reunion que algunos constitucionales malagueños celebraron en la noche del domingo.

Parece que se acordó, entre otras cosas, dirigir una carta al general señor Lopez Dominguez, expresándole que las divisiones continuarán en el constitucionalismo, si no se procura el remedio reorganizando el partido bajo otra jefatura local.»

Pues si el Sr. Dávila se queja sin la jefatura de los constitucionales malagueños, motivo de más para quererla su sucesor.

Figúrense Vds. que se llama Risueño.

Dice El Horizonte:

«No puede figurarse nuestro colega LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almeria cuanto nos alegramos que volviendo sobre su acuerdo el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Miguel Rosselló y Cervera, haya tenido á bien dejar sin efecto, conociendo su improcedencia, la multa de 500 pesetas que le fué impuesta, por lo que le damos la mas cordial enhorabuena, como se la dimos al saber su absolucion por el tribunal de Imprenta de Granada en la denuncia que sobre ella también pesaba.»

Muchísimas gracias, caro, culto y fraternal colega.

De El Horizonte de Huerca-Ove-
ra:

«Ni los clamores de El Horizonte ni las preguntas de LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, ni las quejas de la prensa de Madrid y provincias han podido conseguir averiguar el paradero de los 30.000 duros dados al Obispo de Almería para templos.

Todos VV. son muy honrados, pero mi capa no parece, decía uno en cierta reunión, á quien le arrebataron la capa y lo mismo dirá el señor Obispo ó su secretario Sr. Navarro Ogeda; todos VV. podrán decir lo que quieran, pero los 30.000 duros no parecerán.

Pero El Horizonte que no se impacienta ni dejar ser un poco mas que pesado, tampoco dejará de la mano este asunto y pedirá su cooperación á La Provincia y LA CRÓNICA de Almería y á todos los periódicos de Madrid y provincias y armaremos el gran escándalo y saldrán los 30.000 duros del pico ó quedará cierta cosa depurada hasta la quinta esencia.
Segundo aperebimiento.»

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS
de Almería.

1881 á 82.
PTAS. CS.

Capítulo 1.º—Gastos de Ayuntamiento.

Artículo 1.º—Sueldo de empleados del Ayuntamiento (Secretaría).	28412 25
Idem de id. id. (Secretaría especial).	2000
Idem de id. id. (Médicos titulares).	9990
Art. 2.º—Material de Secretaría.	1500
Idem para la Contaduría.	250
Idem para la Depositaria.	150
Idem para el Arquitecto.	500
Idem para el juzgado municipal.	250
Art. 3.º—Suscripciones obligatorias y autorizadas.	363 50
Art. 5.º—Conservación y reparación del mobiliario.	250
Art. 6.º—Gastos que originen las quintas y padrones.	2000
Art. 7.º—Idem de elecciones, etc.	1000
Art. 10.—Idem de equipo de maceros.	250
Art. 11.—Personal de intervención de consumos.	10713 50
Art. 12.—10 por 100 de administración de participes. (Por consumos).	20000
Idem de id. id. (Por arbitrios).	13194
Art. 13.—Idem de id. id. (Por cédulas personales.)	300
	91123 25

Cap. 2.º—Policia de seguridad.

Artículo 1.º—Gastos de Alcaldía y Tenencias.	150
Art. 2.º—Haber de la Guardia municipal.	15603 75
Art. 3.º—Equipo y vestuario de la id. id.	50
Art. 4.º—Seguro de incendios de la Casa Ayuntamiento.	175
Art. 5.º—Haber de los conserjes del Parque de Bomberos.	547 50
Material para medios contra incendios.	250
Alquiler de la casa que ocupa el Parque de Bomberos.	365
	17141 25

Cap. 3.º—Policia, urbana y rural.

Artículo 1.º—Personal de Vigilancia nocturna.	13226 50
Art. 2.º—Material para alumbrado de petróleo.	5000
Idem id.—Material para el alumbrado de gas hidrógeno.	40000
Art. 3.º—Personal de limpieza pública.	6225
Material para id. id.	1250
Art. 4.º—Personal de paseos públicos.	1745
Aumento y renovación de arbolado de los paseos.	250
Art. 6.º—Material para mercados y puestos públicos.	250
Art. 8.º—Personal de Cementerio.	3663
Material para la conservación y reparación del coche fúnebre.	650
Material para el servicio del tiro de mulas del id.	2463 75
Conservación y reparación de hermanías para aperturas de fosas.	100
Compra de horas de agua para el arbolado del cementerio.	100
Art. 10.—Gastos de deslinde y amojonamiento.	250

Capítulo 4.º—Instrucción pública.

Artículo 1.º—Personal de Instrucción primaria.	30273 01
Art. 2.º—Material para escuelas y reparación de efectos.	7383 26
Art. 4.º—Alquileres de las casas escuelas.	9946 25
Art. 5.º—Premios con destino á mejorar la enseñanza.	125
Art. 6.º—Para la adquisición de efectos para instalación de escuelas.	250
	47977 52

Capítulo 5.º—Beneficencia Municipal.

Art. 2.º—Socorros domiciliarios.	1000
Art. 4.º—Socorros y bagajes á pobres transeúntes enfermos.	500
Art. 5.º—Socorros á emigrados pobres.	150
Art. 8.º—Personal de sangradores de Beneficencia.	2737 50
Art. 9.º—Material para medicamentos y sanguijuelas.	3000
	7387 50

Capítulo 6.º—Obras públicas.

Art. 1.º—Entretimiento de edificios del comun.	234
Art. 2.º—Entretimiento para personal de caminos vecinales.	1542 50
Art. 3.º—Entretimiento para personal de fuentes y cañerías.	2459
Entretimiento para reparación de id. id.	1500
Art. 5.º—Reparación del Madero.	250
Art. 7.º—Aceras, empedrados y adoquinados.	5000
	10985 50

Capítulo 7.º—Corrección pública.

Art. 1.º—Personal del Depósito Municipal.	730
Art. 2.º—Material del id. id.	292 50
Art. 3.º—Gastos de la cárcel del partido judicial.	18801 75
Art. 4.º—Contingente provincial carcelario.	7244 70
	27068 95

Capítulo 8.º—Montes.

Art. 1.º—Personal de Guardas de montes y vega.	3650
Art. 2.º—10 por 100 del aprovechamiento de los montes.	952
Art. 5.º—A D. Juan Ventura por los honorarios que adelantó para el pleito seguido contra el pueblo de Viator.	3680
	8282

Capítulo 9.º—Cargas.

Art. 3.º—Funciones de iglesia, iluminaciones y festejos.	3125
Art. 4.º—Jubilaciones, pensiones y viudedades.	6334 58
Art. 6.º—A la Hacienda por 6.ª parte de atrasos.	60357 35
A la Diputación provincial por id. de id.	18446 27
Art. 8.º—Banda de música.	10997
Haber del director de la id. id.	1460
Material para la id. id.	500
Gratificación para el tambor de los bandos.	90
Alquiler de la casa Juzgado de primera instancia.	1000
Id. de la oficina del Fiel Almotacén.	540
Id. de la id. del Juzgado Municipal.	500
Art. 9.º—Para indemnización de terrenos espropiados.	10000
D. Ignacio Navarro Belmonte.	102 96
D. José Marin Baldo.	768
Doña Soledad Muñoz.	524 18
D. Juan de Oña y Quesada.	1287 50
» Manuel Rodríguez.	875 50
» José Rubira Aguilera.	2582 08
Itmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.	414 18
D. Francisco Gonzalez.	133 38
Doña María Catalina Deo.	306
» Josefa Sanchez, viuda de Padilla.	180
» Mercedes Martinez Navarro	430
D. José de Soria Puertas.	346 60
» Sebastian Lopez Muñoz.	767 79
» José Torres Enciso.	320 15
» Agustín Garcia Carmona.	662 47
» Juan Lirola Gomez.	7879 93
Art. 10.—Gastos de litigios.	500
Art. 12.—Contribucion de fincas al servicio del Ayuntamiento.	200
Art. 13.—Para la mesta de ganaderos.	300
	131930 93

Capítulo 10.—Varios contingentes.

Art. 1.º—Contingente Provincial.	74766 93
Art. 2.º—Encabezamiento de la sal.	30022 50
	104789 43

Capítulo 12.—Imprevistos.

Art. único.—Imprevistos.	5000
Total general.	526829 58

Noticias Generales.

Madrid 10.

Mucha paralización en la política de ayer á hoy.
Se espera el resultado de la conferencia última de los Sres. Barthelemy Saint-Hilaire y Fernan-Nuñez.
En los primeros Consejos de ministros que se celebren, se indicarán personas para las mesas y para las comisiones importantes.
Las reuniones de la mayoría serán el 17 y 18.

Los reyes estarán en Madrid el 17 por la mañana.

Con motivo del desestanco en Filipinas, se percibe mucho movimiento entre los hombres de negocios, y el Sr. Leon y Castillo está recibiendo todos los días diferentes proposiciones.

Ayer le vió el Sr. Sotolongo, para indicarle que se estaba formando una sociedad cuyo capital se destinaria á grandes explotaciones en el Archipiélago, y especialmente al cultivo y compra de tabaco.

Se continúa trabajando en el partido progresista-democrático con el objeto de celebrar en Madrid una gran Asamblea del partido. A favor de este pensamiento, creen el Sr. Martos y sus amigos que el Sr. Zorrilla vendrá á Madrid.

El Imparcial de hoy, ocupándose de esto, dice que la benevolencia de los radicales para con el gobierno toca á su término, y que así lo desea el Sr. Zorrilla.

En breve se establecerá en Cuba el antiguo tribunal de Cuentas: el decreto está preparado, y á uno de los Consejos lo llevará el señor Leon y Castillo.

Es casi seguro que se planteará en Puerto-Rico la ley de reuniones de la Península.

No hay nada más que tenga novedad hasta las dos de la tarde en que se cierra este número.

Las relaciones entre Sagasta y Martinez Campos son cada día más íntimas, y esto es verdad.

El Sr. Posada Herrera ayuda también mucho, á lo cual ha contribuido la impiedad con que lo tratan los conservadores.

Solo hay desagradable sobre el cielo ministerial el asunto diplomático con Francia, y eso por las condiciones del país y de los partidos, que propenden al romanticismo y á las valentías.

El tiempo, muy agradable: mas bien se siente frío.

Definitivamente la Corte saldrá de Comillas el día 16 del mes actual, llegando el 17 por la mañana á esta corte.

Anteayer se recibió en el ministerio de Estado un despacho de Holanda dando cuenta del fallecimiento del príncipe Federico de los Países-Bajos.

Es casi seguro que por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que no toquen en Adem los vapores-correos de Filipinas, sino que hagan la travesía directa de Suez á Ceylán.

En la corrida de novillos verificada el jueves en Laguna de Duero (Valladolid) resultaron ocho heridos, cuatro de ellos de bastante gravedad.

El general Garibaldi ha felicitado desde Caprera por sus triunfos electorales en Barcelona y Huesca al Sr. Castelar.

Diez mil pesetas se adeudan en Sevilla á los maestros de instrucción primaria, por el aumento gradual de sueldo correspondiente á los dos años económicos últimos.

Un terrible incendio se declaró en el harem de la princesa Mansour, en el Cairo. Toda el ala izquierda del palacio ha sido destruida. Segun asegura el periódico El Nilo, gran número de huries que salieron desbandadas no han vuelto aun al nido.

Ayer se recibió en Gobernación un telegrama del gobernador de Coruña, que dice así:

«Segun parte que acabo de recibir del jefe de esta estacion, el tren-correo número 3 ha descarrilado de todos sus coches y máquina, en el kilómetro 31, sin que hayan ocurrido desgracias personales. Al momento se ordenó el trasbordo de viajeros y correspondencia para que el servicio se haga sin el menor retraso.
Se trabaja para encarrillar el tren ó componer la via.»

Han sido presos cuatro trabajadores de un túnel que se construye en la provincia de Leon, que habian asesinado á un compañero de ellos.

En el ministerio de estado se recibió ayer noticia de haberse celebrado en Paris la tercera conferencia para ultimar el tratado de comercio franco-español.

Macetillas.

Ayer nos faltaron los ejemplares de cambio de nuestros colegas de Madrid El Imparcial, El Liberal, El Globo, El Correo, El Siglo y El Progreso; como no podemos creer que consista en las administraciones de nuestros cofrades, rogamos á quien corresponda procure remediar este abuso que redundará en nuestro perjuicio.
En la sesión celebrada por el Municipio el lunes último se acordó habilitar para el tránsito de vehículos y carros el camino que se hizo cuando vino D. Alfonso á visitar á Almería, que parte desde el embarcadero de la Reina y por detrás de los almacenes de Campoy se dirige á la puerta del Socorro; estas obras, así como la reforma de algunos trozos del camino á orillas del mar, las hace el municipio, aceptando el generoso ofrecimiento del contratista de las obras del puerto que vá á dar comienzo á la construcción de la carretera que media entre el almacén de los betunes, frente al citado embarcadero de la Reina, y la puerta del Mar, trayecto peligroso de que repetidas veces nos hemos ocupado en LA CRÓNICA y que siendo uno de los mas agradables paseos con que cuenta esta población, muchas gentes se retraían de concurrir á él, pues al pasar cualquier coche, se levantaba tan espesa nube de polvo que se mascaba y las ruedas de los vehículos se enterraban hasta el cubo.

Mucho agradecerán los vecinos que habitan las casas del Malecón y los moradores todos de esta ciudad que cuanto antes se lleve á cabo medida tan útil y conveniente, pero los que mas lo agradecerán serán los aurigas y conductores de carros faeneros, á los que en el invierno, cuando con las lluvias se formaban en los caminos laterales del Malecón aquellas inmensas lagunas de cieno y barro, hemos visto desesperados castigando fieramente al ganado para que sacasen á los carruajes del atolladero en que se encontraban.

Las obras, que tendrán de costo 20.000 ó 25.000 pesetas, empezarán en breve, en cuanto quede habilitado por el Municipio el camino provisional que hemos indicado.

Señor Alcalde primero

Es usted una buena alhaja,
Tiene usted mucho salero,
Pues me ha dicho un caballero
Qué vá usted á taper la raja.

Yo me sorprendo y me pasmo
Y me lleno de entusiasmo
Al conocer la noticia,
Y celebro su pericia
Y que sacuda el marasmo.

Prosiga usted con afán
Ese camino, Don Juan,
Ya que del génuo la llama
Le abrasa, y tendrá la fama
Que tuvo el Gran Capitan.

Esa raja maldecida
Por la que tanto clamé
Me iba á mi á quitar la vida;
Y usted me oyó y en seguida
Esa raja tapa usted.

Señor Don Juan, gracias mil
Por tan insigne favor;
Llame usted ya al albañil
Que tape ese abismo vil,
Que esa raja me dá horror.

Mas de un terrible fracaso
Ocurrió en ese mal paso
Del antiguo Malecón,
Y nadie de mi canción
Hasta la fecha hizo caso.

Usted tiene un alma ardiente;
De Gobernador la faja
Le daría inmediatamente,
Porque le hablé de la raja
Y no me oyó indiferente.

Sentado sobre un diván
En el Circulo, Don Juan,
Se encontraba usted una tarde,
Del baston haciendo alarde
Que alguien pide con afán.

Yo entraba, usted me llamó,
Atento me saludó,
Y hallándolo á usted propicio
De ese maldito oficio
En seguida le hablé yo.

Y con viril energía.
Todo lleno de emoción
En esta voz dijo Usía:
«Yo quitaré ese baldon»
«O dejaré la alcaldía.»

En la region española
De hoy mas una gloria habrá,
Espléndida, nueva y sola,
Que el mundo conoce ya
Y es usted, Don Juan Lirola.

Hoy publicamos el presupuesto de gastos municipales; entre ellos figuran 650 pesetas para recomposición y mejora del coche fúnebre. Falta le hacia lavarle la cara porque no hemos visto nunca armatoste mas feo, mas viejo y mas deteriorado, y preguntamos nosotros ¿no está arrendado ese servicio? Y si lo está ¿no es obligación del contratista el entretenimiento del carruaje mortuario?

Bienaventurados los calvos.—
A una joven que estaba en relaciones con un militar de buena figura, pero con la cabeza como un melon, reconvenia una amiga por su mal gusto en haberse enamorado de un hombre de tan poco pelo.
—No lo entiendes, replicó con prontitud la interesada. Esa misma calvicie añade nuevos encantos á mi galán, y hace que en él se compendie todo el cielo, pues lleva las estrellas en los brazos, el sol en el rostro y la luna en la cabeza.
—¡Patrona, qué cama más dural! Por todas partes pincha!
—Pues mire V., tiene dos colchones de pluma.

—Vamos, ¡ya caigo! serán de acero. A uno... que se vá.

Bajo este epígrafe dedica el gacetillero de nuestro colega El Comercio de Valencia, los siguientes versos al ex-gobernador de aquella provincia, D. Trinitario Ruiz Capdepon, á quien el periódico de la ciudad del Cid mereció especial predilección, como nosotros al Sr. D. Miguel Rosselló y Cervera.

¿Con que por fin ya te alejas? ¿Con que las manos te lavas? ¿Con que en la manía cejas? ¿Con que te vas y me dejas y decías que me amabas?

¿Pues no digiste al llegar que tu ocupacion urgente era solo trilarar á nuestra gente, que es gente algo dura de pelar?

¿Pues no llegaste á decir que el militar y el paisano habian de sucumbir, sin haber poder humano que te hiciera transigir?

Yo, que al saber que venias, y al conocer los asuntos que á nuestra ciudad traías, creyendo en tus profecías compré bula de difuntos;

Yo que temblaba, al saber tus bríos, tu fé y tu nombre, he llegado á padecer mas penas que pasa un hombre cuando quiere á una mujer.

Yo, que en ratos de solaz contemplando tus dislates cantaba en tonillo agroz: no me mates, no me mates, déjame vivir en paz.

Hoy tu marcha al conocer que mi desconsuelo labra, he venido á comprender que tienes poca palabra ó tienes poco poder.

¿Quién habia de pensar que el militar y el paisano te pudiesen sofocar, y que este nudo gordiano no habias tú de cortar?

¿Quién habia de decir cuando te vido venir que con tu empaque y tu espanta no habias de conseguir acusarnos las cuarenta?

Quien habia de creer que te dejases vencer cuando al venir hacia aquí dijiste:—¡Allá se ha de hacer lo que se me antoje á mí!

Y para esto tanta ira, tanto afau, tanto sofoco, y tanto afloja y estira? Hombre! ¡Parece mentira que hayas podido tan poco!

Y hoy sales mucho peor que ningun otro señor salió nunca de Valencia, y no hay quien sienta dolor por tu suspirada ausencia.

Te vas cari-acontecido y rabioso y alufado y de todos aburrido, casi casi despedido y casi casi silbado!

¿Y qué vá á pasarnos, di, en cuanto llegue el momento de que te largues de aquí ¡soled, triste de mí! a otra parte con el cuento?

Oh, inocente criatura, cuyo afan se reducía á meternos en cintura, y has sido nuestra alegría en los ratos de amargura!

Piensa, al mirar como paras, que esto sucede a las claras como cinco y dos son siete, á todo aquel que se mete, en camisa de once varas.

Y adios; basta ya de historias, y no te olvides las glorias que alcanzaste por aquí. Adios, salero, y memorias al que pregunte por mí.

Los enfermos de nuestros dias rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades ¿Como obrará? ¿Que efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los organos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es la expulsion de la enfermedad y la restauracion de las funciones naturales.

Este, brevemente, es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorar y dar tono á los organos afectados, y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—463.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—La Consuncion Evitada. En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparicion, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el mas fatal es la consuncion. Si, cuando por primera vez el paciente se vé acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Píldoras Holloway (debiendo emplearse simultáneamente el Ungüento en el caso de ser alarmantes los síntomas, frotándose dos veces al dia sobre la espalda y el pecho), la enfermedad dejará muy pronto de inquietarle, toda propension tísica desaparecerá en un corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado mas saludable que el que lo caracterizaba antes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Píldoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los mas delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el mas mínimo temor.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemérides.—Día 14 Setiembre 1596. —Muere en Roma el doctísimo cardenal español D. Francisco de Toledo.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama «Londres 7 Setiembre 4'55 tarde.

Linares 7 id., 9 tarde. Mercado sin alteracion. Plomo inglés. L. 14-15-0 Español sin plata. 14-10-0 Idem id. con plata. 14-15-0 Plata. P. 51 5|8 James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—La exaltacion de la Santa Cruz y Santa Eufemia.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Purisima Concepcion, en la parroquia de San Pedro.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tercia misa mayor.

En Santiago continúa la solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora, con gozo, saive y letanía cantada.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 y los despachados en el mismo.

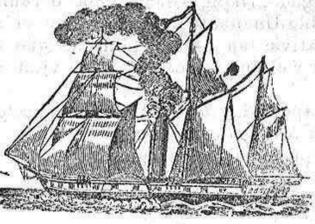
ENTRADOS. De La Guardia, bergantin goleta Mercedes. De Marsella, brik-barca Ibero. De Barcelona, bergantin goleta Joven Pepe. De Garrucha, balandra Juanito. De Roquetas, Jaud Dolores. De Orán id. San Antonio. De Orán, bergantin Tell. De Estepona, falucho Tres Amigos. De Sevilla, polacra goleta San José. DESPACHADOS. Para Liverpool, vapor Sofia. Para Idem, id. Persian. Para Garrucha, laud Delmira. Para Idem, vapor Tomás Adan. Para Arendal, bergantin Tell.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los selatos de esta capital en los dias 10 y 11.

Table with 2 columns: Pts. Cts and amounts for Central, Negociado de impuestos, Vega, Puerto, Granada, Total, De cuya suma corresponde: Al Tesoro, Al municipio, Arbitrios, Por Sal.

Total igual. 1875 06 Almería 11 de Setiembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

VICTORIA.

Saldrá para Málaga el Miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios M. Ruiz Reyes é hijo.

AGENCIA GENERAL ESCOLAR.

CALLE DEL HUMILLADERO, 4, 3.º—MADRID. Establecida esta Agencia con el beneplácito de las primeras Autoridades Académicas, ofrece á las familias y á los estudiantes, sus importantes servicios.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO

DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN, é incorporado al Instituto de Almería.

CUADRO de señores profesores de segunda enseñanza de dicho Colegio, y asignaturas que cada uno ha de explicar en el curso de 1881 á 82.

ASIGNATURAS.

PROFESORES.

Table mapping subjects to professors: 1.º y 2.º curso de Latin y Castellano, Psicología, Lógica y Etica, Geografía, Historia Universal y de España, y Retórica y Poética, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural y Fisiología é Higiene, Agricultura.

NOTA. Los honorarios para los alumnos externos de segunda enseñanza, seran 80 reales mensuales anticipados. Está abierta la matricula en la Secretaria del Colegio, calle de Martinez Campos, número 12.

Encontrándonos en la época en que comienza el concurso académico, se remiten á provincias, gratis, prospectos y las módicas tarifas que facilitarán á cuantos se propongan hacer sus estudios en la corte, poder utilizar sus gestiones.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio

VAPORES INGLESSES

PARA LONDRES.

Durante los meses de Setiembre á Noviembre próximo venideros, deberá llegar á este puerto los lunes de cada semana, admitiendo carga para dicho destino, uno de los magníficos vapores ingleses de los Sres. Juan Hall y compañía, tan conocidos y acreditados en sus viages de Málaga á Londres por sus buenas condiciones para los cargos de frutas.

Consignatarios en Almería los Sres. Barron y Comp.ª

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, además del estenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existentes en el almacén, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BARRAMED, para el consumo de los aficionados; las botellas de este delicioso vino se expenderán á 10, 12 y 14 reales, segun clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

VENTA.

Se vende la casa-fonda, amueblada, de Alhama de Almería, y una casa, del dueño de la misma, en esta ciudad calle de la Almedina, señalada con los números 18, 20 y 22. Consta de planta baja y principal, con agua y un almacén.

Las personas que deseen quedarse con dichas fincas podrán avistarse con D. Antonio Iribarne Aguila, en esta ciudad, calle de la Almedina, número 36.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA

Desde 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantes mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estomago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Grandes rebajas en baños de pilas y habitaciones.
Gran salon de reunion, piano y periódicos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de elso fetecas adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

PAPEL MÉDICO ACIDULADO PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,
Barcelona.
Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el papel Médico, y vi-tos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene ácidos salutarísimos que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas, núm 14, esquina á la de Hernan Cortés.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrará un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus con-

diciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:
Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina les sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.
PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.
Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga).

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO

calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MIZOLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Completo surtido de chocolates desde 3 á 12 rs. libra. Café superior en grano y molido á vista del consumidor.

Se acaba de recibir el mejor queso de plato de bola y de Gruyer que viene á esta plaza, el que sin embargo ser de mejor calidad se venderá á 5 1/2 reales libra por bolas enteras y á 6 por libras sueltas. Ginebra de la Campana, rom, cogñac y vino de Valdepeñas, á 6 reales botella.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.